«gratia: cum ex illorum gremio nobilior surculus inseratur cœlo, «in quo et patrocinium invenient, altioris sanctitatis exemplum «reperient et incitamentum. Denique hoc in negotio universæ «quoque Societati Jesu de his partibus nostris optime meritæ «conferre gratiam, procurare consolationem et aliqualem laborum «suorum compensationem præstare, summopere cupio. Quantum «enim Patrum illorum utilissimis laboribus tota domus mea «electoralis et Provinciæ debeant meæ, testantur majores nostri, «qui illorum indefesso studio in scholis, in cathedris, in excur-«sionibus, doctrina, virtute et industria contra irruentes hæreses, «ita protecti sunt atque instructi, ut sola pœne inter omnes «Germaniæ Provincias intacta steterit Bavaria. Et hanc in-«dustriam et divinæ gloriæ zelum hucusque ita continuarunt, «et indefesso studio tam intra aulam nostram quam univer-«sam per Provinciam cum insigni sua æstimatione adhuc pro-«sequuntur in dies, ut mei officii omnino esse duxerim, in tam «pia causa, illorum meritis patrocinari. Quare preces hasce «meas ardentissima erga B. Aloysium Devotione, atque ea qua «par est in Sanctam sedem observantia repeto, et me meosque, «repetito Beatissimorum Pedum osculo, etiam atque etiam «enixissime commendo.

«Dabantur Monachii
14 Februarii 1716.

Sanctitatis Vestræ
Devotissimus et obsequentissimus
Filius et Cliens
Maximilianus Emmanuel Elector.» [a])

CAPÍTULO V.

Luis despues de su muerte honrado por los Vicarios de Cristo en la tierra.

Hemos visto en los capítulos anteriores la honra dada por corporaciones, Príncipes y el sencillo pueblo al que toda su vida habia huido con exquisito cuidado de las alabanzas y honores. Ahora diremos algo de lo mucho que contribuyeron á exaltarlo los Sumos Pontífices, representantes y lugartenientes de Dios entre los hombres.

a) Esta carta se halla citada en el «Summarium» Tit. VIII, § 9, p. 294. Tambien existe un traslado de ella en Módena en el *Archivio di Stato*, seccion Novellara, XXVII, n. 172.

Varias veces habia hablado á Clemente VIII el Cardenal Escipion Gonzaga de los admirables ejemplos de su pariente Luis, y de las cosas extraordinarias que Dios obraba en su alma, por lo cual el Sumo Pontífice tenia grande amor y veneracion al Santo Jóven. Echóse esto de ver al recibir en audiencia el 5 de Agosto de 1604 al Príncipe D. Francisco; pues le dió muy claramente á entender su íntima persuasion, de que su hermano gozaba de la vista clara de Dios, y le llamó dichoso por tener tal intercesor en el cielo. Animóle á procurar que se publicase su vida, en razon de que llegase á conocimiento de muchos el ejemplo de sus preclaras virtudes. Más aún: porque, á pesar de las instancias del Príncipe, no acababa de ver la luz pública la ansiada Vida, mostró de ello Su Santidad algun disgusto.[a])

Por fin se publicó en Roma el año 1606 la obra del P. Cepari, despues de muerto Clemente VIII, y en pocos años se reimprimió seis veces; y en breve se estampó en frances, latin, polaco, holandes, castellano, inglés etc.[b]) Tal vez no se extendian á tanto las esperanzas y deseos de Clemente VIII. No fué aquella la única muestra de veneracion que dió á Luis. El cuerpo de éste reposaba todavía bajo el altar de S. Sebastian en la iglesia dell' Annunziata, y su hermano deseaba que se le trasladase á un sitio más honorífico y visible, fuera de tierra, y el Papa Clemente vino en ello gustoso. Verificóse solemnemente la traslacion el 13 de Mayo de 1605 á la capilla de la SS. Virgen (Véase el libro II, cap. último).[c])

Mas ya para aquel dia habia muerto el Papa Clemente VIII. Apenas subió al trono Pontificio Paulo V, estando todavía en el Conclave, le pidió instantemente D. Francisco que promoviese la canonizacion de su hermano. Aunque el nuevo Pontífice era, cuando murió Luis, *Auditor Causarum* de la Cámara Apostólica, y estaba bien enterado de las virtudes del angelical jóven, quiso que el Príncipe le hablase de ellas. Pocos dias tardó el Papa en mostrar el agrado con que vió los deseos de D. Francisco.[d]) Pues, terminado el Conclave, al despedirse de Su Santidad el Cardenal Dietrichstein para volver á Alemania, renovó la peticion, presentándole una súplica de D. Francisco,

a) Cod. Coccini Proc. Castell. Test. XI, pag. 109, 110. — b) De Backer Bibl. des écriv. de la Comp. de Jésus. — c) Origine del Collegio Romano, An. 1605. — Cod. Coccini Proc. Castell. Test. XI, pag. 106. — d) «Relatio», Pars V, § 2, pag. 109.

y pidió al Papa que por de pronto permitiese poner la imágen de Luis en su sepulcro, donde pudiesen venerarla los fieles. Ninguna dificultad tuvo en ello Paulo V, con lo cual la veneracion del bienaventurado Luis obtuvo la primera aprobacion apostólica.

Vuelto del Vaticano el Cardenal, fué presuroso á la iglesia dell' Annunziata del Colegio Romano, y allí rezó de rodillas las horas canónicas. Despues, en compañía del Príncipe D. Francisco, que enterado del caso habia ido allá en seguida, entró en la sacristía y declaró el concedido permiso de colocar en el sepulcro de Luis su retrato, conservado en el Colegio Romano. Y porque los Superiores, como suele suceder en los casos graves é imprevistos, titubeaban, el mismo Príncipe hizo llevar una escalera á donde estaba la imágen de su hermano, la descolgó con ayuda de los suyos y la llevó á la sacristía. Ya para entónces el Cardenal se habia puesto el roquete, y cuando llegó el Príncipe llevaron entre los dos la imágen á la capilla de N.ª Señora, donde D. Pablo de Angelis, Sacerdote de la comitiva del Cardenal, la colgó sobre el sepulcro.[4]

No contento con esto el Cardenal, hizo que le llevasen todos los ex-votos, que estaban guardados en la sacristía, y los colocó en buen órden junto al sepulcro[a]); y él mismo en el altar de la capilla donde reposaba Luis, leyó en accion de gracias la Misa del Espíritu Santo, despues de haber hecho profunda inclinacion al sepulcro y á la imágen de Luis; lo cual repitió varias veces durante la Misa y despues de ella, con grande edificacion de los fieles. Por feliz remate del acto, Clemente Ghisoni colgó ante la imágen una lámpara de plata.[b])

Todo esto fué aprobado por Su Santidad, cuando al dia siguiente se lo refirió el Príncipe D. Francisco.[c]) Y no paró aquí la veneracion que Paulo V tenía á Luis, sino ademas permitió pintar, grabar y estampar su imágen. Hiciéronlo poniéndole una azucena en la mano, y adornándole la cabeza con la aureola de los Santos; y para hacer más apreciables las imágenes, las enriqueció el Papa con indulgencias[d]), y aun mandó estamparlas en los Agnus Dei, privilegio que de ordinario sólo se concede á los Santos canonizados.[e])

---

a) «Summarium», Tit. II, § 1, pag. 33, 34. — Cod. Coccini Process. Castell. Test. XI, pag. 106. — b) «Summarium», Tit. II, § 1, pag. 34. — c) Ib. pag. 35. — d) «Responsio» Pars IV, § 1, pag. 82. — e) Ib.

De este modo la devocion pública á Luis habia obtenido la aprobacion del Papa. Instó el Príncipe por una confirmacion más solemne, y pidió á Su Santidad que honrase provisionalmente á Luis con el título de Beato, y que con él se imprimiese la vida escrita por el P. Cepari. Para complacerle, nombró el Sumo Pontífice una Congregacion de tres Cardenales, que examinasen la vida y la confrontasen con los 18 procesos ya terminados, y luégo le diesen su parecer si era conveniente inscribirlo en el número de los Beatos. Los augustos Purpurados, en el Consistorio de 26 de Setiembre declararon que

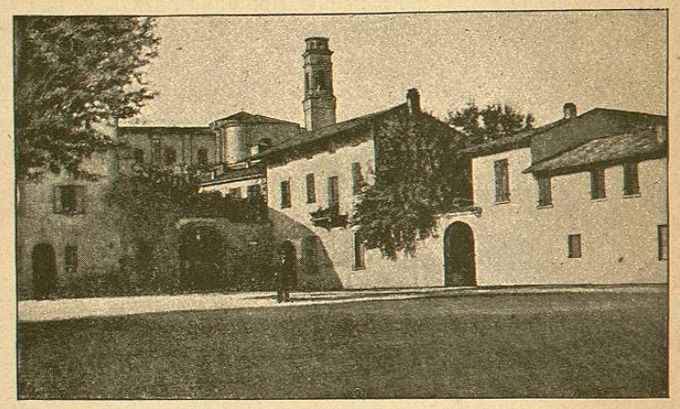

Plaza de S. Luis Gonzaga en Castiglione.

«Luis, no sólo era digno del título de Beato, sino tambien de «ser puesto en el número de los Santos.» Apoyándose Paulo V en este dictámen, le confirió en el mismo Consistorio *vivæ vocis oraculo* el título de Beato[a]) y al propio tiempo mandó componer un Breve, que luégo se publicó el 19 de Octubre de 1605,[5] autorizando á D. Francisco para publicar la Vida con el dictado de Beato.[b])

Quedó pues éste beatificado en toda forma, pues entonces la beatificacion de los venerables Siervos de Dios no se solemnizaba como en nuestros dias. Este mismo año, á instancia del P. Roberto Belarmino, se transformó en capilla el aposento del Colegio Romano donde habia muerto Luis.[c])[6]

---

a) *Archivio segreto Vaticano* citado en el «Summarium», Tit. III, § 4, pag. 79. — b) Ib. — c) «Origine del Collegio Romano», Año 1605.

Dejamos á la consideracion de los devotos, que se figuren con santo gozo los efectos que haria la Vida del B. Luis publicada al año siguiente por el P. Cepari, pues por no alargarnos demasiado, dejamos de referirlos.

Tampoco narraremos extensamente cómo Paulo V, solicitado por toda clase de personas, introdujo en 1607 los Procesos preparatorios para la canonizacion, ó sea sobre las virtudes y santidad del B. Luis, primero en general y luégo en particular[a]); y sólo indicaremos dos hechos, que manifiestan de un modo especial el celo de Paulo V por verle glorificado.

D.ª Cincia, hija del Príncipe Rodulfo Gonzaga y sobrina del B. Luis, con el intento de imitar á su santo tió, resolvió retirarse del mundo, y vivir ocupada en el ejercicio de su propia santificacion. Para mejor obtener sus buenos deseos, deseaba reunir algunas compañeras, animadas del mismo espíritu, de suerte que, sin ser religiosas, viviesen todas en comunidad. Vuelta de Roma, donde habia pasado algunos años en casa del Príncipe D. Francisco su tio, movió á abrazar su plan de vida á sus hermanas D.ª Olimpia y D.ª Gridonia, y el nuevo instituto recibió el nombre de «Collegio delle vergini di Gesù.» El 21 de Junio de 1608 bajaron las tres hermanas del Castillo paterno con otras diez jóvenes de su misma condicion, y se retiraron á la casa de su abuelo materno, bajo la direccion espiritual del P. Cepari, el cual les dió escritas de su propia mano las constituciones y reglas, que todavía se conservan en el Colegio. Asi quedó abierto el utilísimo instituto, donde se han santificado gran número de jóvenes nobles de Mantua, Brescia, Verona y otras partes, sin que los trastornos políticos, que en los tres últimos siglos han destruido casi todas las instituciones piadosas de la Italia setentrional, le hayan hecho á él daño alguno.

Ahora bien, cuando D.ª Cincia, al despedirse de Su Santidad, le expuso su proyecto, el Padre Santo, no solamente lo aprobó, sino ademas le dió públicamente por protector al B. Luis, que se ha mostrado solícito y poderoso abogado de sus encomendadas.[b]) Es tanto más de admirar la resolucion tomada por el Vicario de Cristo, cuanto que ordinariamente no permite la Iglesia elegir por patronos á los que sólo estan declarados Beatos.

a) «Summarium», Tit. IV, pag. 85, 86. — b) Ib. Tit. II, § 2, pag. 59.

Es de esperar que las tres hermanas fundadoras sean con el tiempo veneradas de la Iglesia, como parece prometerlo su santa vida y la incorrupcion de que hasta el dia de hoy gozan sus cuerpos.

Asi que se terminó el proceso general de las virtudes y santidad del Siervo de Dios, la Congregacion de Ritos declaró, el 19 de Enero de 1608, que su espíritu de fe, y vida inmaculada, sus milagros y la veneracion que le profesaba el pueblo cristiano estaban fuera de duda. Despues de esto, por órden del Sumo Pontífice se empezó el proceso particular, que se acabó el año 1612. En la última sesion de la Congregacion de Ritos, habida el 10 de Noviembre, el Cardenal Capponi hizo el panegírico del B. Luis, y terminó diciendo: «Para decir lo que íntimamente siento, creo que redundará en grande gloria de Dios y lustre de la Santa Iglesia decretar el supremo honor de los altares á un jóven Príncipe, de sangre nobilísima como lo es la familia Gonzaga, el cual sólo por amor de Dios se hizo pobre. No hallo razones por las que no se deba atender una súplica tan justa.[a])

Entónces el Cardenal Belarmino habló con tal elocuencia y ternura de su antiguo amigo é hijo espiritual, que ninguno de los ilustres Purpurados pudo contener las lágrimas. Terminó diciendo que de los dos caminos que conducen al honor de los altares, la inocencia y la penitencia, Luis los anduvo ambos, como el Bautista, por lo cual era digno de ser canonizado, sobre todo por la inocencia, que es el más seguro, en sentir de la Iglesia.[b]) Del mismo parecer fueron todos los miembros de la Congregacion, que expidió un decreto, declarando que se podia proceder seguramente á la canonizacion, por haber sido aprobado cuanto se habia discutido sobre la virtud eminente y milagros del santo jóven. Ademas la Congregacion elevó una súplica á Su Santidad, para que concediese Misa propia y dia de fiesta en honor del Beato. Entusiasmados los miembros de la Congregacion, llamaron al P. Cepari, Postulador de la causa, y al llegar le dió un apretado abrazo el Cardenal D. Fernando Gonzaga.

Más clara muestra dió de la virtud de Luis la Rota Romana, encargada por Paulo V de examinar si realmente era

a) «Summarium», Tit. V. § 5. pag. 95—97. — b) Ib. § 6, pag. 90—101.

digno de los supremos honores de la Iglesia. Aquel Tribunal estudió cinco años los procesos, y al fin, el 23 de Enero de 1618, presentó al Papa su dictámen. Con razon se puede dudar si existe algun documento que dé á las glorias de Luis tanto esplendor como el de la Rota Romana. Su voto tiene al frente el nombre de Luis con el dictado de *Jóven Angélico*, honor que repetidas veces se le tributa en el mismo escrito, y por fin, como veremos, fué solemnemente consagrado por la Iglesia. Con cuánta razon lo haya merecido S. Luis lo declara la Rota en las palabras siguientes: «Aunque son muchos en «la Iglesia de Dios los que hasta la muerte han conservado sin «mancha la azucena de la virginidad, sin embargo no es facil «hallar alguno que se haya visto exento de todo movimiento «carnal ó tentacion impura del maligno espíritu. Por lo ménos «no sabemos que se haga de ello mencion en la vida de «ningun Santo.» Y termina así: «Por la gran santidad y «celebridad del Beato y por sus milagros, somos de parecer, «que, cuando parezca bien á Vuestra Santidad, se digne «escuchar las súplicas de los príncipes cristianos, inscribiendo «á Luis, digno hijo de la Casa Gonzaga, y religioso de la «Compañía de Jesus, en el catálogo de los Santos, á gloria de «Dios omnipotente, y exaltacion de la Santa Madre Iglesia.» [a])

Tal fué el parecer de aquellas dos corporaciones, que difícilmente podia ser más favorable; pero no tuvo todo el feliz resultado que se deseaba. Paulo V, á 26 de Marzo de 1618, permitió que se celebrase Misa del Beato, con oficio propio en dia festivo á él consagrado, en todo el territorio de los Gonzagas, en el Ducado de Mantua, Principado de Castiglione, Bozzolo, Guastalla y Malfetta, en las tierras del Conde de Novellara y Sabbioneta, y en todo el Dominio de Monferrato. El 30 del mismo mes, á instancias del Cardenal Belarmino, otorgó el mismo privilegio á todas las casas de la Compañía en Roma, esto es á la Casa Profesa, al Colegio Romano, al Noviciado de S. Andres y al Colegio de los Penitenciarios de S. Pedro. [b])

Pero no pasó el Papa adelante en la concesion, por un muy justo motivo. Presentósele un dia Monseñor Aurelio Recordati, Embajador del Duque de Mantua, y le rogaba con

a) «Summarium», Tit. VII, § 1, pag. 120—179. — b) Ib. § 2, pag. 180.

grandes instancias, que escuchase tan notables y atendibles súplicas como se le habian hecho, y se dignase proceder á la canonizacion. Y para dar mayor fuerza á sus palabras, le mostró el Embajador una lista de Santos canonizados aun

Doña Cinzia.

Doña Olimpia. Doña Gridonia.

Hijas del Marques y Príncipe Rodolfo, hermano de S. Luis.
De un cuadro conservado en Castiglione en el Colegio de las Vírgenes del Jesus.
(Véase el libro I, nota 4. Appendice, cap. 5.)

pasado menos tiempo despues de su muerte. A tanta insistencia, y á todas las razones del Sr. Recordati respondió el Sumo Pontífice, sonriendo: «Proclamar Santo á uno que ha sido «hombre como nosotros, es la cosa más sublime que puede «hacer el Papa. No se maraville, pues, si ve que en hacerlo

«soy tan mirado y circunspecto. Antes de dar ese paso quiero «tranquilizar mi conciencia.» [a])

Esta suspension, tan honorífica á la Santa Sede, pareció velar por algun tiempo el esplendor de la gloria de Luis; pero sin duda fué providencia de Dios, para que interviniesen en ello varios Sumos Pontífices, los cuales contribuyeron por su parte á glorificarlo.

En efecto Gregorio XV, inmediato sucesor de Paulo V, habria inscrito á Luis en el número de los Santos, si el M. R. P. Mucio Vitelleschi, entónces General de la Compañía, no le hubiera expuesto el deseo de que antes del hijo fuese canonizado el Padre y fundador de la Compañía, y con él el B. Francisco Javier. A pesar de todo, quiso Su Santidad mostrar su devocion al B. Luis con un Breve de 2 de Octubre de 1621, extendiendo el privilegio de celebrar su fiesta con Misa propia y oficio, el 21 de Junio, á todos los Padres de la Compañía y á los demas Sacerdotes que celebren aquel día en las iglesias de la misma. [b])

Igualmente Urbano VIII concedió la misma gracia á otras iglesias por dos Breves, de 25 de Mayo de 1624 y 26 de Noviembre de 1629. [c])

Aunque Inocencio X no hizo manifestacion especial sobre el particular, las habia hecho y muy expresivas como Auditor de la Rota Romana desde 1618. [d])

Alejandro VII dió nuevo impulso al culto de S. Luis, permitiendo, en virtud de un Breve de 22 de Mayo de 1622, que entre año se dijese Misa votiva suya en la iglesia de los SS. Nazario y Celso de Castiglione, favor concedido despues á toda la Compañía por Breve de 26 de Setiembre del propio año. [e])

Clemente IX trabajaba con tanto celo en la glorificacion de Luis, que su confesor el P. Luis Spinola, en carta enviada á Alemania el 20 de Octubre de 1668, anunciaba como próxima la canonizacion; pero la muerte atajó al Papa los pasos. [f])

Clemente X, agradecido al Beato, pues con su patrocinio habia curado de una enfermedad mortal á su hermano, Juan Bautista Altieri, que despues fué Cardenal, nada deseaba tanto como mostrarle la gratitud con el decreto de canonizacion;

a) «Responsio» Pars III, Art. II, § 6, pag. 30. — b) «Informatio» pag. 13, 14. — c) Ib. pag. 14. — d) Ib. pag. 15. — e) Ib. pag. 15. — f) «Summarium» Tit. VIII, pag. 285.

pero instó el P. General Juan Pablo Oliva porque se diese la preferencia á la del B. Francisco de Borja. Con todo, en prueba de su devocion al Angélico jóven, expidió el Decreto de Canonizacion del Duque de Gandia el 21 de Junio. Más aún; el 20 de Enero de 1672 ordenó que en el Martirologio romano se pusiese, en el lugar correspondiente al 21 de Junio, este elogio: *Romæ, B. Aloysii Gonzagæ, Societatis Jesu, principatus contemptu et innocentia vitæ clarissimi*; paso fué éste tan importante, que á los teólogos de entonces dió ocasion de discutir, si con eso sólo quedaba declarado santo un Siervo de Dios. [a])

Tambien Inocencio XI contribuyó al culto de S. Luis confirmando y prorogando por algunos años, con un decreto emanado de la Congregacion de Ritos el 26 de Setiembre de 1678, el privilegio de la Misa y oficio. [b])

Clemente XI, deseoso de honrar á Luis, hizo que la Congregacion entendiese de nuevo en la causa, por lo cual, y por el empeño del Cardenal Fabroni, llamado *Ponente* del Papa, y el celo del P. Andres Budrioli, Postulador de la misma causa, todos aguardaban un pronto y feliz resultado. Su Santidad, al darle el Promotor cuenta del estado de la causa, dijo conmovido: *Que á ninguno habia deseado con mayor empeño conferir el título de Santo como á este jovencito; el cual con el sólo título de Beato tiene tanta celebridad, tanto culto en la Iglesia y admiradores de su santidad en la tierra, que en pocos ya canonizados se ha visto cosa parecida.* Que la canonizacion de tal Beato causaria gozo universal, y seria de gran gloria á la Santa Sede; y que en llevarla á cabo no se podia hallar el menor obstáculo, pues se habian declarado favorables todas las Congregaciones. *Que la Sede Apostólica no tanto habia de declararlo Santo cuanto honrarlo como tal, estando ya canonizado por la Iglesia.* Pero la muerte imprevista no le permitió tener este consuelo. [c])

En el reinado de Inocencio XIII se continuaron con celo infatigable los preparativos para la canonizacion [d]), hasta llevarlos á cabo despues de lo trabajado durante 120 años por casi todos los Sumos Pontífices entonces reinantes.

Benedicto XIII fué el escogido por Dios para coronar la obra. Desde niño profesaba especial devocion á S. Luis, á

a) «Informatio» pag. 15, 16. — b) «Summarium» Tit. VIII, § 1, pag. 270. — c) «Informatio» pag. 16, 17. — d) Ib. pag. 17, 18.